

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Domingo 5 de Agosto de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscriptores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 185.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 4 al 5 de Agosto de 1860.

JEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Domingo García Masgrau—Para San Gabriel. El de igual clase D. Laureano Latorre. **PARADA.**—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de su fuerza. Rondas, Fernando 7.º núm. 3. *Visita de Hospital y provisiones*, Fernando 7.º núm. 3. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Castilla núm. 10. De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—Bajo el tipo en progresion ascendente de diez y seis mil quinientos pesos ofrecidos por la Real Hacienda y á solitud de los herederos, se sacará á pública subasta los dias cinco, seis y siete del actual de doce á dos de la tarde la casa núm. 40 de la calle de Magallanes donde habitan los colegiales de San José, de la propiedad de la testamentaria D. Antonio María Regidor, ante el Sr. Auditor nombrado en este asunto D. Toribio de Vega que vive en la núm. 3 de la calle de San Gerónimo del pueblo de Quiapo. Isla del Romero de Agosto de 1860.—Eduardo Olgado. 1

Don Manuel Pineda, Alcalde mayor 2.º de esta provincia de Manila etc.

Por el presente y por este primer edicto cito, llamo y emplazo á Florentino Quijano y á sus padres para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado á declarar en la causa núm. 1247 que se instruye en el mismo sobre asfixiamiento de agua de Eulogio Quijano hermano del primero.—Dado en Binondo á tres de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Manuel Pineda.—Por mandado de S. S. Doroteo Martín de Angeles. 3

ESCRIBANIA PUBLICA DEL JUZGADO PRIMERO DE MANILA.—Por providencia judicial recaída en los autos promovidos por Doña Ciriaca de los Santos, se sacará á pública subasta la finca de mampostería con el solar en que está plantada sito en el barrio de Candelaria comprehension del arrabal de Tondo, embargada á Adriano García David y Marcelina Acong, bajo el tipo en progresion ascendente de 1416-3 en los dias 7, 8 y 9 del entrante Agosto; advirtiendo que en los dos primeros se admitirán proposiciones y en el último se verificará su remate en el mejor postor á la hora acostumbrada. Binondo 27 de Julio de 1860.—Roman Gloria.

HACIENDA.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS, 31 de Julio de 1860.—El dia 31 del mes de Agosto próximo entre once y doce de su mañana tendrá lugar en esta oficina el acto de concierto para subastar los muebles y otros enseres que necesita la inspeccion de la fábrica de puros de Cavite, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta dependencia.—P. I.—José Lopez Porras. 1

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Binondo 4 de Agosto de 1860.—No habiendo tenido resultado el concierto público para conducir á esta Capital el tabaco de la cosecha de este año en Iloilo, Cebú, Bohol y Capiz, anunciado para el 30 del anterior, ha resuelto la Intendencia general en decreto de esta fecha, se celebre nuevo concierto en esta Direccion el lunes próximo seis del corriente á las doce del dia, con las mismas condiciones que el anterior, insertas en el Boletín oficial de los dias 11, 12 y 13 del próximo pasado, y en el anuncio de aquel acto, adoptándose los nuevos tipos siguientes y prolongándose la monzon hasta el 1.º de Octubre próximo.
Iloilo, Bohol y Cebú. 3 rs por fardo.
Capiz. 2 1/2 id. id.
Lo que se anuncia el público para su conocimiento.—Rafael Zaragoza. 3

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.—Los consignatarios y dueños de buques que necesiten descargar lastre de piedra así como los cabecillas y dueños de cascos que se dedican á este tráfico pueden presentarse en esta Secretaría de ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, donde recibirán órdenes para la descarga del lastre y se ajustarán las condiciones de la conduccion. Manila 2 de Agosto de 1860.—Manuel Marzano. 1

Relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa de la provincia de Bulacan, á saber:

	Oro.	Plata.
Suma anterior.	80	1005.80 1/2
Obando.		
Gobernadorcillo actual D. Manuel Bautista.		1
D. Vicente S. Enriquez.		25
Antonio Bautista.		25
Cipriano Bernardo.		25
Dionisio Oliveros.		25
Estanislao Bautista.		25

Oro. Plata.

D. Dalmacio San Diego.	25
Meliton Natividad.	25
Gregorio de Mendoza.	50
Pascual Serraña Ignacio.	25
Raymundo Bautista.	25
Domingo Cuervas Santiago	25
Vicente Martín.	25
Marcelino Libiran.	25
Lorenzo Libiran.	25
Salustiano Raymundo.	25
José San Miguel.	25
Márcos Bautista.	25
Domingo Capistrano.	25
Crispino Cayosa.	25
Andrés de Mendoza.	25
Juan Bautista.	25
Teodorico Isidro.	25
Antonio Cuerpo Martín.	25
Francisco Abendaño.	25
Cárlos Caibigan Joaquin.	25
Simón de Billar.	25
Mannel Capiño.	25
Luis Aguinaldo.	25
Pedro de los Angeles.	25
Vicente Lorenzo.	25
Vicente Francisco.	25
Felipe Clarito Raymundo.	25
Fausto Cárlos.	25
Juan de la Cruz.	25
Feliciano de la Cruz.	25
José Raymundo.	25
Andrés Cruces Alejo.	25
Pablo Santiago.	25
Francisco Contreras.	25
Ignacio de San Diego.	25
Mariano Cuerpo Martín.	25
Pedro Judido Agustín.	25
Santiago Samonte.	25
Miguel de Santa María.	25
Mariano de los Santos.	25
Tomás de la Cruz.	25
Bernardino Cayosa Juan.	25
Mateo Cuerva Santiago.	25
Remigio de San Gaspar.	25
D.ª Josefá Matea.	25
D. Nicolás Carballo de S. Benito.	25
Martin de los Angeles.	25
Francisco Bernardino.	25
Juan Samonte.	25
José Santiago.	25
Julian Resurreccion.	25
Cecilio Ramos.	25
Ignacio de San Diego.	25
Vicente Ramos.	25
Pascual Capiral.	25
Agustín Ramos.	25
Juan de la Cruz.	25
Fernando de los Santos.	25
Francisco García.	25
Juan Santana.	25
Mariano de la Cruz.	25
Francisco Concepcion.	25

Oro. Plata.

D. Pascual Marqués.	25
Francisco Ignacio.	25
Ignacio Isidro.	25
Agustín Hilario.	25
Juan Ramos.	25
Isidro Bautista.	25
Mariano de Guzman.	25
Juan Santiago.	25
Vicente Ramos.	25

Suma. . \$ 80 1022.36 1/2

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 5 DE AGOSTO.

DOMINGO. Ntra. Sra. de las Nieves y S. Emigdio Ob. Mr. Patron contra temblores.

SANTO DE MAÑANA.

LUNES. La Transfiguracion del Señor. Los Santos Sixto Papa, Justo y Pastor Martires.

SECCION EDITORIAL.

SOBRE LA CANALIZACION

DEL RIO DE TONDO.

En todos paises y en todas épocas ha sido afortunada la poblacion de alguna importancia mercantil por su posicion topográfica que, si ha tenido cerca algun rio caudaloso no haya sido inmediatamente explotado por ingeniosos canales en que lo hayan dividido y subdividido en diferentes direcciones dentro de sus muros: la historia de todos los tiempos y de todas las naciones altamente publican este riquísimo sistema, en bien del comercio y de todas las clases sin escepcion, de la sociedad. Testigos de estas líneas son Méjico, Venecia, Gánte y tantas otras que aun en remotos y oscuros tiempos han sido envidiadas por otras poblaciones que han crecido en sus inmediaciones de hilos acuáticos mas ó menos caudalosos. La ciudad de Manila considerada bajo este punto de vista es, completamente feliz, pues parece que la Providencia pródiga con algunos pueblos en repartirles sus dones, ha colocado en primer lugar la capital de estas islas: pero siguiendo esta poblacion las miserables huellas de la general condicion humana, mira con capital indiferencia tan envidiable y colosal fortuna y en vez de construir canales como debiera para el completo desarrollo de la riqueza pública, abandona con notable apatía los que tiene naturales y los deja cegar con lamentable descuido.

= 400 =

El baile llamó al instante á su aprendiz ó criado (sesenta años há se servian indiferentemente de estas dos palabras).

—Jacobó Srieber, le dijo, cuida mucho del jaco blanco. El pobre animal ha sufrido mucho en esta última campaña! Dirian que tenia alas el dia que... tiene poco aliento desde el día... Hem! Dios os bendiga!... Iba... Sí, desde que le estropeé por ir á buscar al caballero, que vino á esperar al señor Waverley y á Vich Jan Vohr (por poco no me rompo cien veces el cuello); pero flojo era el negocio de que se trataba! Ahora todo vá á repararse. Lady Waverley!... Diez mil libras esterlinas al año!... Bendigaos Dios!...

—Mi querido señor Macwhebble, olvidais que nos falta el consentimiento del baron, el de la jóven dama!...

—Ellos le darán, yo os lo fio, ellos le darán... Diez mil libras de renta! Que diferencia de aquel fanfarron de Balmawhapple! con la renta de medio año podeis comprar á Balmawhapple, rentas y tierras! Dios nos haga agradecidos!

A fin de obligarle á mudar de conversacion, preguntóle Waverley si habia tenido recientemente noticias del gefe de Glennaquoich.

«Todo cuanto sé, respondió el baile, es que sigue en el castillo de Carlisle y que no tardará en ser juzgado.... No le deseo el menor daño, añadió; pero espero que no le soltarán los que le han cogido, y que no le permitirán venir á estas fronteras á atormentarnos con el black-mail y con toda suerte de violencia, ultrajes, opresiones y despojos, ya por sí mismo, ya por medio de los otros que enviaba al efecto. Y que ha hecho del dinero? sabia guardarlo? no: dejaba derrocharlo á troche moche en Edimburgo á aquella ociosa señorita. Mas lo que pronto viene pronto se vá. En cuanto á mí, deseo no ver ya mas en el pais, ni un Kill, ni un soldado rojo, ni un fusil, á menos que no sea para matar algun perdigon. Todos son unos: y cuando os han causado algun daño vais á pedir órden de restitution y pago de perjuicios, y quedais lucido; no tienen un plack para pagaros, y en vano hariais estender la minuta de notificacion.»

Mientras tanto llegó la hora de comer, y el señor baile dió esperanzas á su huésped de hallar medio para introducirle en el alcázar de Duchran, que habitaba á la sazón miss Rosa, sin riesgo tan solo de ser molestada.

= 597 =

Cuando la vieja Juana hubo revelado los principales hechos de esta narracion, Waverley salió fácilmente de la especie de laberinto de insertidumbres en que divagaba estraviado: Rosa Bradwardine pues era á quien debia aquella vida que de tanto peso le era: algunas reflexiones le hicieron concluir, con todo, que valia mas vivir por ella á fin de dividir un dia con ella su independencia y su fortuna en Inglaterra ó en un pais extranjero. El placer de tener tan cerca á un hombre del mérito del baron, y á quien en tanto tenia sir Everard, aumentaban aun sus deseos en favor de tal enlace; las singularidades del señor de Bradwardine que tan estrefalarias y ridiculas parecian en su prosperidad, no eran mas que rasgos de un carácter original para aquellos que sabian lo que era en el infortunio.

Lleno el corazon de lisongeras esperanzas respecto de su dicha futura, partió Eduardo para la pequeña Veolan, residencia del señor Duncan Macwhebble.

CAPITULO LXVI.

El señor Duncan Macwhebble, que no era ya ni comisario de guerra, ni baile, aunque disfrutaba todavía del vano título de esta segunda dignidad, habia escapado de la proscripcion separándose pronto del partido insurreccionado, y principalmente por causa de su nulidad. Hallóle Eduardo en su gabinete, en medio de muchos montones de papeles viejos. Tenia delante un enorme plato lleno de sopa de harina de avena, y á su izquierda una cuchara de cuerno, y una botella de twopenny (4). Hejeaba un voluminoso proceso, y de

(1) Cerveza escocesa, llamada así por el precio de la botella twopenny (dos sueldos) antes del aumento de los derechos.

Venecia y Gante no es de extrañar posean canales tan sólidos, admirables y encantadores porque se encuentran casi á la vista de Roma; esta asombrosa ciudad señora un día del universo llevó en forma de legiones la civilización á todos los países hijos de sus imperios de Oriente y Occidente; con sus sábias leyes, con sus ricas y científicas artes inundaron dichos países de luz y en todos ellos dejaron obras que son el asombro del presente siglo, y un recuerdo impercedero y certísimo de su esplendoroso poderío, de su saber y grandeza. Pero Méjico, ese Méjico que conquistaron á fuerza de valor un puñado de valientes hijos de la Península Ibérica, es el que descuella entre las ciudades industriales y mercantiles del mundo antiguo, ¿y todo por qué? ¿cual era la causa de este movimiento, de esta animación, de tanta vida? sus canales: porque ¿no es de admirar que, un salvaje imperio que no conocía mas derechos que una ciega superstición é ignorancia poseyese una ciudad á la llegada de los españoles, como es Méjico? en esta ciudad de una nación inculta, oculta por tantos siglos á los ojos civilizadores del viejo mundo, no se hallaron en todo su apogeo el comercio interior y las artes?...

La ciudad de Méjico á la llegada de Hernán Cortés y sus bravos compañeros tendría de población de sesenta á setenta mil almas: estaba admirablemente situada entre dos estensos lagos, recibiendo estos sus aguas de las vertientes de los altos montes que la coronaban y de los rios que serpenteaban en su derredor: un número considerable de importantes poblaciones se asentaban cual blanquitos grupos de aves marítimas en las tranquilas riberas de tan inmensa laguna que, con propiedad podría dársele el nombre de mar. Todas estas poblaciones mandaban á Méjico lo mejor de sus productos naturales y artificiales, encontrándose esta capital sobradamente abastecida por la comodidad y prontitud con que se hacían las remisiones. La mayor parte de sus calles eran perfeccionados canales con ligeros puentes para la comunicacion de los habitantes; otras tenían en lugar de puentes una especie de aceras construidas á propósito por donde transitaba la gente de á pie, y el centro canalizado, por donde marchaban las innumerables canoas ó barcas de diferentes tamaños que, eran la vida del comercio y el abastecimiento de la población. Si Méjico se hubiese hallado situada en terreno firme sin el feliz auxilio de las aguas, indudablemente su importancia habría sido microscópica en vez de la grandísima que gozaba en virtud de sus acuáticas vías. Si la ciudad que nos ocupa en aquel tiempo era dueña de tanta ocupacion por su posición digámoslo así geohidráulica, ¿qué sería Manila, nuestra poética Manila si se supiesen explotar sus aguas abundantes? Bulacan, la Pampanga y Nueva Ecija, estas tres provincias á cual mas agrícolas y fértiles, ¿qué impulso no recibirían si se limpiase ese pedazo de rio que el abandono cegó y que es la continuación del ramal de Anloague que, afortunada y providencialmente se une al caudaloso rio de Malabon? no es una lástima que por no limpiar una milla todo lo mas de asqueroso fango que impide la comunicacion del Pasig con el rio de este último punto tengan las embarcaciones, en lo general pequeñas, de las tres citadas provincias que cruzan la estensa y peligrosa bahía y doblar esa saliente punta que forma el malecón del marítimo faro que tantos y tantos reveses se han sufrido en ella? cuantas pequeñas embarcaciones no han naufragado en esta punta que en union con la terrible barra forma una celebridad triste en los anales marítimos de cascos y banquillas? Limpiando pues ese pedazo de rio, ¿cuántos beneficios recibiría la Real Hacienda, el comercio y los mercados públicos de esta capital?... La primera, porque los cascos que ahora conducen tabaco elaborado desde los almacenes de fábricas, á las administraciones de Rentas de Bulacan, Pampanga y Nueva Ecija, lo harían por el rio hasta las mismas administraciones, y los que traen tabaco rama de esta última provincia á los almacenes de la Direccion general de Colecciones, les pasaría otro tanto: ¿ha-

bría entonces el peligro inminente que ahora corren atravesando gran parte de la bahía y sobre todo esa barra, constante caballo de batalla de casqueros y banqueros? y que diríamos de las fallas del resguardo marítimo que traen los caudales del Real Haber de esas mismas provincias, y las que llevan el pago mensual de las operarias á la fábrica de purgos de la Princesa? si á una de estas fallas la carga un tiempo duro en bahía y la hace naufragar ó la destroza y pierde treinta ó cuarenta mil pesos fuertes que es lo que transporta ¿quién le abona esta suma de dinero á la Hacienda? nadie. Pues por esta misma cantidad se pone al corriente el pedazo de rio que ahora yace inservible. Al segundo, porque los cascos que trasportan á esta capital los efectos mercantiles de dichas provincias lo harían igualmente por el rio con toda comodidad, seguridad y rapidez. Y á los terceros porque las frágiles banquillas que abastecen de arroz, frutas, gallinas, pescado etc. etc. las plazas públicas lo harían del mismo modo, cuidándose poco de que hiciese mal tiempo que ahora es el mayor é insuperable inconveniente con que tienen que luchar al salir á bahía por la boca del rio de Malabon.

Hay que añadir, que el fango ó tierra que se estrajese de la canalizacion de dicho pedazo de rio podría aprovecharse en terraplenar parte del estero de la calzada nueva de Ilaya, donde se está estableciendo en la actualidad nueva población; los dueños de esta parte de terreno irían gustosos á buscar el fango ó tierra al mismo sitio de la limpia, de manera que la empresa canalizadora no tendría que gastar tiempo, dinero ni brazos en trasportarlo lejos de la población.

La Real Hacienda, el Esmo. Ayuntamiento, el comercio en fin están interesados en hacer cuanto antes esta limpieza, estableciendo una especie de portazgo en donde se pagase un tanto por cada embarcacion, por cada balsa de madera etc. para reembolso de la empresa que tan acertada obra emprendiese y para el entretenimiento de limpia y vigilancia que debería establecerse para que no arrojasen á él piedras, leños ó inmundicia, objetos en fin que volviere á cegarlo. De lamentar es que tanto este pedazo de rio que ahora abogamos por su limpieza como los ramales de Anloague, Santo Cristo y San Jacinto estén tan lastimosamente abandonados; estos ramales sino se toman las determinaciones necesarias para su limpia y conservacion, seguirán muy en breve la suerte del rio de Tondo; quedan hoy en San Jacinto que en baja marea se quedan completamente en seco, viéndose allí sillares, escombros, y toda clase de residuos de obras de casas que los amos de estas por no esportarlos fuera de la población, arrojaron allí en perjuicio del comercio y de sus mismos intereses, porque su edificio lo lame el rio y por consiguiente tiene doble importancia que si estuviera situado en el centro de la población, montones de basura, serrín y otras inmundicias se ven arrimados á las paredes de los embarcaderos que disputan la elevacion á los montes de Himalaya, véanse para corroboracion de estas líneas los que hay enfrente del pueblo de Trozo en unas casas que forman los últimos límites de la calle de San Jacinto, cruzada ya la trasversal de la sacristía de Binondo.

No solamente debía limpiarse el canal de Tondo y los ramales de Anloague, Santo Cristo y San Jacinto, sino que debería abrirse uno nuevo desde Santo Cristo á la parte de la playa del barrio de San Nicolás; y otro que enlazase con este el rio principal pasando por San Fernando entre el edificio de la Capitanía del puerto y el tribunal de mestizos de Binondo.

Manila entonces se pondría al nivel de las primeras poblaciones marítimas y mercantiles de Europa y América, uniendo á esto que posee una de las bahías mas hermosas del mundo y limpia la barra cual debiera estarlo, navíos de alto bordo se columpiarían magistuosamente sobre las aguas del Pasig; la trompa de la fama llevaría estos adelantos hasta las puntas de los compases geográficos, y Manila sería la ciudad envidiada del mundo marítimo. Lo repetimos, el sistema de cana-

lizacion, es un sistema excelente y benéfico y dá una elocuente idea de la civilizacion y del Gobierno que lo efectúa; afortunadamente el terreno de esta poblacion es blando, arenoso y los trabajos de canalizacion adelantarian prodigiosamente. En una palabra, Manila se presenta á la accion del ilustrado y paternal Gobierno que la rige, como una mole de blando yeso en las manos de un inteligente escultor, que la hace tomar todas las formas que le sugiere su artística y caprichosa imaginacion. Manila encierra gérmenes de riqueza en gran escala, como sucede á todo país en estremo fértil que no ha sido explotado mas que superficialmente: la mayor parte de sus rios y volcánicas montañas encierran sin ningun género de duda, ricas venas de preciosos metales; sus bosques vírgenes aun encierran así mismo magníficas é innumerables clases de maderas; sus valles son asombrosamente productivos y por lo tanto Manila tiene un porvenir envidiable escrito con caracteres de oro.

Una sensible desgracia ha acontecido anteayer tarde en la obra de la iglesia de S. Sebastian. Parece segun nos informaron, que se ha desprendido parte del cornisamento arrastrando tras sí algunos operarios, quedando uno de ellos muerto en el acto y tres gravemente heridos.

Escritas las líneas que preceden las familias del muerto y heridos se han acercado á esta Redaccion, suplicándonos hagamos presente, el desprendimiento con que el Sr. Secretario del Gobierno Civil de esta provincia D. Francisco Iriarte, los ha socorrido en tan crítico lance. Eco de las filantrópicas acciones, no hemos titubeado en poner en conocimiento del público, una que tanto honra á su autor.

Ayer tuvo lugar en la iglesia de Santo Domingo la solemne funcion del Santo Titular de la Orden. El hermoso templo se hallaba lujosamente adornado con cortinajes de seda carmesí en los arcos y el retablo mayor con gusto y riqueza. La misa se cantó por los padres franciscanos siguiendo la antigua costumbre de hacer la funcion del Santo esta religion, así como la de dominicos la hace la de San Francisco.

Asistió el Esmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo Metropolitano y el Esmo. Ayuntamiento de esta Ciudad; predicó las glorias del Santo en un elocuente sermón el R. P. Fray Joaquin Coria cura de Sampaloc. La concurrencia fué crecida, de manera que ocupaba todo el vasto templo.

Las comunidades religiosas ocupaban con sus prelados un sitio destinado al efecto, y las de franciscanos y dominicos recibieron á las corporaciones y personas invitadas.

Con motivo del Real nombramiento de primer Comandante del Regimiento Infantería núm. 9 con que ha sido agraciado el Sr. D. Julian del Valle, los oficiales de este cuerpo le han obsequiado en la noche del viernes con una lucida serenata que ha durado hasta hora bastante avanzada de la misma.

NOTICIAS SUELTAS DE EUROPA.

El Sr. Infante D. Enrique ha sido nombrado Teniente general de la Armada.

Para la vacante que deja S. A. en la escala de Mariscales de campo, ha sido propuesto el Brigadier mas antiguo, D. Luis Hernandez Pinzon.

Por el Ministerio de la Guerra se ha espedido una Real orden, prescribiendo que S. M. la Reina se ha enterado con satisfaccion de la carta del

Capitan general de Filipinas, en que da cuenta del donativo hecho por las Obras pias y por el Banco Español Filipino para atender á los gastos de la guerra de Africa, disponiendo que en Real nombre se den las gracias á la Junta directiva de las primeras, y á la Direccion del segundo.

El distinguido cuerpo de Ingenieros vá á reorganizado, aumentándose un batallon mas á los tres de que hoy consta. Este nuevo aumento su fuerza, lleva consigo el de Jefes y Oficiales. Los primeros, se aumentan en la plantilla un Coronel, un Teniente coronel y un Comandante. El aumento de Capitanes y Tenientes, será en proporción á lo que el Gobierno de S. M. resuelva sobre el número de compañías de que hayan de componerse los cuatro batallones de los dos regimientos que se organicen, puesto que no está decidido si constarán de ocho con fuerza de los hombres como hoy tienen ó si cada batallon tendrá seis compañías.

Tambien parece está ya designado para el mando del segundo regimiento que vá á crearse, el Brigadier de infantería Coronel del cuerpo de Ingenieros D. Pedro Andrés Burriel Subinspector que ha sido de dicho cuerpo en estas Islas.

Segun el periódico *La Esperanza* parece que el Esmo. é Ilustrísimo Sres. Arzobispo de Tarazona y Obispo de Barcelona han merecido distinguida honra de que Su Santidad Pio IX. le eleve á la alta dignidad de sus Prelados Pontíficos, con el carácter de asistentes al Sacro S. Pontificio, agraciando además al primero con título de conde romano.

En el correo de Julio, segun *La Epoca*, saldrá para Puerto-Rico el general Echagüe, que tan gloria se ha conquistado en Africa y que reemplazará en el mando superior de aquella Isla al Sr. Cotner, el cual, cumplidos los tres años de permanencia en aquel mando, desea cesar en él. La capitania general de Valencia que el general Echagüe deja vacante, será conferida probablemente al general D. Genaro Quesada, á quien es posible tambien vaya á ella el general García, en cuyo caso el general Quesada le reemplazará en Zaragoza. Tambien se habla del general Orozco, otro de los bizarros caudillos de Africa, para un mando militar de importancia.

Las cartas de Tetuan desmienten las noticias que habian corrido en Madrid de haber estallado una rebelion en Marruecos, pues aunque hubo algunos gritos por parte de algunos kabilas, creen solos los Muley-el-Abbas se halla acampado á dos ó tres leguas de Tetuan, con un puñado de moros de Rey.

El sexto batallon de infantería de Marina, que se encuentra de guarnicion en la plaza de Tetuan y que ha sido destinado de Real orden para guarnecer el departamento de Cádiz, debía emprender muy en breve la marcha para su nuevo destino.

Lo recaudado hasta el 2 de Junio en el Banco de España para los inutilizados en la guerra de Africa asciende á 4.478,678 rs. 11 céntimos.

Las secciones del Senado, han hecho el nombramiento de las siguientes comisiones:

Exámen de calidades.—Señores Gomez de la Serna, Gonzalez Nandin, Sevilla, marqués de Molins, el driguez Camaleño, Cerrageria y Alvarez (D. Cirilo). *Administracion económica.*—Sres. Huet, Mata Alós, Onís, conde de Velarde, Olea, Chacon y Duran y conde de Vegamar.

Por lo que pueda interesar á este ejército de mamós de la América el siguiente suelto:

Hemos tenido ocasion de admirar el bellísimo regalo, fabricado en esta córte por el entendido Sr. Anorena, que la oficialidad de los cuerpos que guarnecen nuestras islas Filipinas hacen al se-

cuando en cuando llegaba á su grande boca la cuchara, cargada copiosamente del nutritivo alimento. Una botella de aguardiente de Holanda colocada al alcance de su mano derecha, indicaba que este honrado miembro del cuerpo de los legistas habia tomado ya su trago de por la mañana, ó que se proponia sazonar la sopa con este digestivo líquido, y quizá hubieran podido admitirse á este tiempo ambas suposiciones. Su gorro de dormir y su bata habian sido en otro tiempo de tartan; pero siempre tan prudente como económico, el buen baile los habia hecho teñir de negro, por miedo de que su color de mal augurio recordase su escurion á Derby. Para completar su retrato, su rostro estaba pintarrajado de tabaco hasta los ojos, y sus manos ennegrecidas de tinta hasta el puño.

Cuando Waverley se adelantó hácia la verde barrerilla que protegía su atril y su silla contra la proximidad del vulgo, el baile frunció las cejas, y le miró con ojos inquietos. Nada le repugnaba mas que ver reclamar el honor de su saber á alguno de los desgraciados hidalgos que en adelante se hallaban en el caso de demandar su asistencia que de acarrearle provecho alguno; pero al punto reconoció al rico hidalgo inglés. Quién sabe cual es su situacion?... dijo para sí. Era el amigo del baron.... Qué haré?

Estas reflexiones dieron un aire ridiculo de embarazo al pobre baile. Waverley, que buscaba tan solo al señor Macwheble para participar con sus proyectos de felicidad, no pudo menos de reír al verle. Como el baile creía imposible que un hombre amenazado de perder su libertad, ó atormentado por la miseria, se permitiese reír, quedó enteramente sereno con la alegría de Eduardo: dióle al punto la bien venida á la pequeña Veolan, y preguntóle que queria para desayunarse. Antes de todo en su visita tenia que hablar particularmente con el señor Macwheble; y le pidió permiso para cerrar la puerta con cerrojo; no le gustó á Duncan esta precaucion, que indicaba habia algun peligro que temer; pero no podía ya volver atrás.

Convencido de que podia flarse del baile interesándole en ser fiel, Eduardo le participó su situacion y proyectos: el prudentísimo baile escuchó en un principio con todos los síntomas del miedo, oyendo que Waverley se hallaba aun proscrito: serenóse poco que mucho á vista del pasaporte;

frotóse las manos cuando espuso Eduardo su fortuna actual, abrió grandes ojos al saber cuales eran sus brillantes esperanzas; pero cuando le dió á entender su intencion de dividirlo todo con miss Rosa Bradwardine; el pobre baile perdió casi la razon en la exaltacion de su gozo: agitóse violentamente en su sillón como la pitonisa en el segnado tripodé; hizo volar su mas linda peluca por la ventana, pues la cabeza de madera en que estaba colocada estuvo al alcance en su primer impulso; lanzó su gorro al techo y le volvió á recoger; principiá á silbar un aire favorito; hizo una pirueta escocesa con una gracia y agilidad inimitables, y arrojándose por fin en una silla, desfallecido de fatiga, exclamó: «Lady Waverley, diez mil libras esterlinas de renta al año! Libreme Dios de perder la cabeza!

—Amen! de todo corazón, dijo Waverley, mas señor Macwheble, ahora tratemos de negocios.»

Esta última palabra fué como un calmante para la agitacion del baile; cortó la pluma, preparó los anchos márgenes de una media docena de pliegos de papel, y bajo los *Estilos de jurisprudencia* de Dallas San-Martin, venerable obra que estaba encaramada en el mismo estante que los *Institutos* de los Staer, las *Dudas* de Dirleton, las *Prácticas* de Balfour, y otros pesados y antiguos registros. Abrió el volumen al artículo *Contrato de matrimonio*, y se dispuso para estender lo que llamaba pequeña minuta, á fin de impedir á las partes el desdecirse.

No sin trabajo logró Waverley hacerle comprender que iba muy de prisa. Necesito vuestra asistencia, le dijo: en primer lugar tened la bondad de escribir al comandante del destacamento acantonado en Tully-Veolan, que el señor Stanley, hidalgo inglés y pariente cercano del coronel Talbot, se halla de negocios en casa del señor Macwheble; y que sabiendo el estado del país, envía su pasaporte para que le ponga el visto-bueno el capitán Forster. El oficial contestó á esta misiva convidándole cortésmente á comer; convite que no aceptó el pretendido Stanley, como supondrá el lector, prestando negocios.

El segundo servicio que Eduardo pidió al baile fué que hiciese partir á un criado á caballo para el correo, donde el coronel Talbot debía dirigir sus cartas y que diese orden al mensajero de espier hasta que recibiese una carta para el señor Stanley.

general Norzagaray, consistente en una gran cruz de Carlos III, y otras dos, una para la banda, y otra para el ojal. Vamos á dar una ligera idea de este excelente trabajo, y seamos licito consignar al paso el placer con que vemos que ya rara vez se encomiendan al extranjero esta clase de obras.

Los ocho brazos de la placa están formados por fajas de brillantes de gran tamaño, que rodean en otros tantos globos tambien de brillantes mayores, y sus centros con llamas de zafiros lapidados al intento y engastados en oro. Las cuatro flores de lis, colocadas en los antebrazos, llaman la atencion por el gusto de su forma, por la importancia de sus cuatro brillantes de los centros y por lo perfectamente cubiertos de otros pequeños que siguen todas las ondulaciones de su movido; así como el resto de la obra. El escudo ovalado del centro está sobrepuesto con campo cubierto de rosas, con refajas de oro, y en la parte exterior entre dos orlas ovaladas de brillantes, una faja de esmalte azul con la inscripción *Virtuti et merito*, en diamantes. En el centro se halla la imagen de la Concepcion en relieve, perfectamente modelada cubierta de rosas, conservando todos los pliegues del ropaje de una manera admirable y que armoniza con el conjunto.

La cruz de la banda y otra pequeña para el ojal que acompaña á la placa, aunque menos importantes en pedrería, son del mismo estilo y no desmerecen de aquella en buen gusto y excelente construcción.

Las tres joyas están colocadas en un estuche de palo de rosa con incrustaciones de oro y un escudo del mismo metal en la tapa con las armas de las Islas Filipinas. Al pie del escudo en una cinta de oro con ondulaciones en que se lee esta inscripción: *Los jefes y oficiales de Estado Mayor, Ingenieros, Artillería, Infantería y Caballería del ejército de las Islas Filipinas.* Al pie del escudo en un cartelón se ven estas palabras: *Al Excelentísimo señor teniente general D. Fernando de Norzagaray, capitán general que ha sido de dichas Islas, desde 24 de Octubre de 1856 á 17 de Octubre de 1859. Manila diciembre de 1859.*

Un periódico de París da nuevos pormenores sobre la comunicacion que hizo el príncipe Gortschakoff al cuerpo diplomático, esponiéndole la triste situacion de los cristianos en Oriente y la necesidad de su remedio.

El príncipe Gortschakoff, dice el citado periódico, toma por punto de partida de sus observaciones la solicitud tradicional de la Rusia por los cristianos del imperio otomano sus correligionarios. Recuerda las estipulaciones del tratado de París y se apoya especialmente en el firman de Abdul-Medjid, anunciando reformas y mejoras á sus súbditos cristianos.

El príncipe Gortschakoff se esfuerza en poner en evidencia la falta absoluta de ejecucion de ese firman y el completo olvido de los compromisos contraídos por la Puerta Otomana, con sus súbditos y con la Europa.

El archicanciller ruso, abordando la situacion de las provincias, pone en relieve la desolacion, las desgracias y las vejaciones de que son víctimas. Cita en apoyo de sus asertos varios hechos que han ocurrido en diferentes partes del imperio, y que el príncipe Gortschakoff dice estar consignados en las comunicaciones detalladas de los agentes rusos.

En su consecuencia, hace un llamamiento á las potencias signatarias del tratado de París, les ruega que miren sinceramente por la causa de las desventuradas poblaciones cristianas; e indica, por el momento, para obtener un resultado favorable, dos medios:

1. Que las potencias dirijan una nota colectiva al Sultán recordándole sus compromisos y reclamándole el cumplimiento de ellos.

2. Que, á falta de una nota colectiva, dirija cada una de las potencias signatarias del tratado de París nota separada al Diván, pero á condicion de que esas notas sean idénticas.

La correspondencia del periódico á que aludimos, añade que todas las potencias signatarias del tratado de París han recibido la nota del príncipe Gortschakoff, pero que no se ha tomado por ellas todavía decision alguna respecto de la contestacion que haya de darse á la Rusia.

De Odessa dicen que los peregrinos de Bosnia, Montenegro y Servia que están viajando en Rusia van proclamando los sufrimientos de los cristianos en Turquía, lo que ha creado en la poblacion un notable aborrecimiento y deseos de venganza hacia los turcos.

El almirantazgo inglés invita á los que quieran hacer proposiciones para el transporte de unos 1000 soldados desde la Gran Bretaña á Hong-kong.

Los embajadores japoneses llegaron á Washington el día 14 de Mayo, el mayor Bennett, siguiendo la costumbre pasó á bordo del buque que los traía y felicitó á tan distinguidos huéspedes por su llegada á la ciudad. El capitán Buchanan los cumplimentó á nombre del Presidente, al saltar á tierra en el muelle.

No hubo contestacion formal, é inmediatamente se pusieron todos en marcha para escoltar á los embajadores á sus alojamientos. Rompió la marcha la guardia del Presidente á caballo, seguian los japoneses tambien á caballo, despues el tratado, y la marina y milicia cerraban la marcha. Las avenidas de las calles por donde debian pasar estaban llenas de gente.

Nada menos que quince biografías del héroe italiano (Garibaldi) han visto la luz pública en París durante las últimas tres semanas de Mayo.

El emperador y emperatriz de Francia han marchado á Fontenbleau á pasar algunas semanas. El emperador antes de emprender el viaje examinó en el Sena un bote plano construido por un método nuevo, que tiene por objeto desembarcar tropas en las costas; y revisó la division del general Bazaine llegada últimamente de Italia; cuyos oficiales y tropa distribuyó condecoraciones.

Once oficiales franceses de reemplazo han obtenido permiso para pasar á servir en el ejército pontificio sin perder su empleo en el francés.

Se dice que el rey Victor Manuel ha permitido á muchos oficiales renunciar sus empleos, para que puedan reunirse á Garibaldi; á quienes ha ofrecido que á su vuelta á Cerdeña serán bien recibidos y se les devolverá sus actuales empleos, sin perder en nada su antigüedad.

El príncipe de Joinville habia llegado á los Estados-Unidos, y habia sido presentado al presidente Buchanan el día 17 de Mayo por el general Cass. Ha llevado á su hijo á quien parece quiere colocar por un año en la academia naval de Annapolis.

VARIETADES.

EL ÁRABE DE LOS COMBATES. (1)

(Conclusion.)

Los generales que mandan ejército en campaña, y con mas motivo en una guerra de montaña, deberían aligerar de su mochila á los batallones que batiéndose en guerrilla á vanguardia necesitan mas que todo de una gran movilidad. El árabe, en general, es mas fuerte y ágil que el europeo. Su traje consiste en unos calzoncillos de algodón hasta la rodilla y una simple chilaba que sujeta á la cintura una tosa correa; cubre su cabeza un casquete y muchas veces solo rolla alrededor de ella una tira de percal blanco. Su calzado cuando no lleva el pie desnudo, son unas ligeras babuchas sujetas á la pierna con una cuerda de esparto. El armamento lo compone la espingarda y una afilada guma de unos tres palmos de longitud y un dedo y medio de anchura, metida en una vaina de cuero que atraviesa en su cinturón de manera que el mango le venga hacia la mitad del pecho. Si no usa cartuchos lleva la pólvora en un frasco de madera ó de asta, y en una bolsa de badana aparte las balas y los tacos hechos de hilachas de palmito. Cuando emplea cartuchos los coloca en una bolsa-morril de palma, metiéndose una cantidad de ellos en el pecho á fin de poderlos sacar con mas prontitud.

El árabe, no estando en movimiento se bate siempre á cubierto, ora sea tendido, ora agachado detrás de una piedra ó de pie contra el tronco de un árbol, y entonces es cuando libre casi de peligro, puede hacer bien su puntería. Así aguarda al enemigo hasta la distancia de veinte ó treinta pasos, segun el terreno, y desaparece en seguida por la multitud de surcos de las vertientes formados por las aguas, cuando no lo hace agachado ó arrastrándose por debajo de los matorrales. El soldado llega á la cúspide del cerro sin descubrir á un solo enemigo contra el cual pueda descargar su fusil; pero no por eso, al presentar su pecho á descubierto, dejará de recibir una lluvia de balas sin ver otra cosa que el humo que sale de entre las matas. A no conocer la astucia, la ligereza y la flexibilidad del hombre salvaje, el soldado europeo creería batirse contra un ejército de fantasmas.

La caballería árabe, cuando el terreno es escarpado, se mantiene en los pequeños valles que forman las montañas; vése tambien desfilar fuera del tiro por las cordilleras, y hay siempre un número mas ó menos grande de ginetes que por accidentado que sea el pais se interplan con la infantería para hacer fuego desde á caballo. En las llanuras la caballería se bate ora sola, ora mezclada con la infantería. Está siempre en movimiento caracoleando y corriendo tan pronto hacia la derecha como á la izquierda, evitando las punterías de la artillería y de la fusilería con esa movilidad continua. Cuando quieren hacer fuego, los ginetes se adelantan á todo escape tendidos sobre el cuello del caballo, y llegan tan cerca de las guerrillas ó de los parapetos como les permite su valor y la inminencia del peligro; hacen fuego á la carrera y volviendo grupas con la misma velocidad para ir á cargar su espingarda á retaguardia de su línea.

Si en una de estas embestidas el árabe cae muerto ó herido, se destacan de entre ellos cuatro ó cinco ginetes para recogerlo; pero si es el caballo el que se queda en el sitio ó ha recibido una herida de gravedad, el árabe le quita la silla y la brida con una velocidad sorprendente, y poniéndose encima de la cabeza se va corriendo á lamentarse de la mala suerte de su caballo, cuya noble descendencia y brillantes cualidades pondera á sus amigos con todo el fuego de su imaginacion; su pérdida es tanto mas sensible cuanto que si no es moro de rey el emperador no le indemniza por la muerte del caballo que ha perdido en defensa suya.

Como los árabes tienen siempre la costumbre de batirse apoyados en la falda de alguna montaña, el grueso de su caballería se mantiene emboscada en los recodos de las cañadas que desembocan en la llanura. Con esto se ponen fuera del fuego de la artillería, están protegidos por su infantería y se arrojan de improviso sobre cualquiera fuerza que se acerque por aquella parte que no sea en número suficiente para resistir ó que consideren mal sostenida.

Contra la caballería europea los ginetes árabes emplean una táctica que consideramos muy ventajosa: la hostilizan con la espingarda cuando está á distancia, y se retiran al ser cargados, amparándose bajo el fuego de su infantería que adelantada en las puntas salientes de derecha é izquierda de los recodos cogen al enemigo de flanco. Cuando la caballería árabe ve que la enemiga amortigua el ímpetu de la carga, se detiene tan cerca de ella como puede, la vá envolviendo, haciéndole al mismo tiempo fuego de espingarda, y aguarda el momento que vuelve grupas para echárselo encima con la velocidad del rayo. Esto es lo que sucedió á los húsares en la accion de Castillejos y á los escuadrones de coraceros y lanceros que cargaron á la caballería árabe el día 31 de Enero. En este día se vió á las dos caballerías mezcladas algunos minutos sin atacarse; la situacion era desventajosa para la nuestra, y no podia permanecer mucho tiempo allí sufriendo el fuego de los infantes contrarios. Al emprender el movimiento de retroceso, los escuadrones fueron cargados impetuosamente por una nube de ginetes moros, y aun cuando dieron frente para defenderse los cristianos, no pudiendo resistir al número tuvieron que ampararse detrás de los batallones formados en cuadro, que impusieron respeto y alejaron á la caballería enemiga.

(1) Véase en el Boletín del 3 del corriente.

Por lo demás, la caballería árabe está muy lejos de tener la importancia que se le ha querido dar en todos tiempos y especialmente en la guerra de Argelia. Es una caballería fantástica, sin ninguna clase de organizacion; todas sus hazañas se reducen á hacer fuego mezclada con su infantería, á acercarse algunos ginetes sencillos á las guerrillas, á disparar su espingarda, mientras que algunos de sus gefes, con una bandera encarnada, amarilla ó verde, pasan á escape por el frente de la línea de tiradores haciendo la fantasía. Pero no se vé en esa caballería ninguno de esos movimientos combinados y bien dirigidos contra un punto cualquiera de la línea, á la cual su número, su gritería y su ímpetu podian poner en un apuro; nunca se ha observado que un grupo de mil ó dos mil ginetes haya intentado penetrar por un claro, envolver un ala, arrojarse sobre una fuerza aislada con ánimo de desbaratarla, ó atacar un cuadro por pequeño que fuera. La caballería árabe respeta mucho á la infantería, y la hemos visto cargar muchísimas veces y sin resultado á guerrillas cortas que una caballería europea hubiera acuchillado á su placer. Bastaba que veinte ó treinta hombres en guerrilla se apretasen ó estrechasen simplemente las distancias para que otros tantos ginetes árabes refrenasen sus caballos en el momento decisivo en que podian sacar algun fruto de su primer arrojó.

Puesto que hemos hablado en este artículo del sistema de combate que emplean los árabes, trataremos en otro del orden mas conveniente que pueden emplear los europeos en Africa, asegurando desde luego que no son necesarias esas disposiciones basadas en figuras cerradas dirigidas á evitar el que un enemigo ligero y audaz se introduzca por uno de los intervalos de los batallones para llevar la confusion y el desorden en el centro del ejército que cerca por todas partes un convoy inmenso y una grande impedimenta.—J. MOLA Y MARTINEZ.

ADMINISTRACION DE LA ESTAFETA DE CAVITE.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Doña Aurora Valero. Algeciras.
Doña Antonia Anton. Torre—Vieja.
D. Bernardino Gonzalez. Reinos—Sales.
D. Carlos de Pineda. Puerto de Santa María.
D. Manuel Aguilar. San Fernando.
D. Juan Paleum Riera. Ibaña—Baleares.

Cavite 3 de Agosto de 1860.—El Administrador,
Ramon Digón.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva York, fragata americana *Industry*, su capitán R. Waters, con 24 individuos de tripulacion, con efectos del pais; y de pasajera la esposa del capitán con un niño.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Tayabas, goleta núm. 174 *Santa Catalina*, su arriaz Leon Dionisio.
Para Balayan, id. núm. 186 *Salvacion*, su patron Ambrosio Mendoza.
Para Lagonoy, id. núm. 184 *Carmencita y Rafaela*, su arriaz Roman de los Reyes; y de pasajero Don Manuel Salvador Pagés.
Para Luban, pontin núm. 170 *San Regino*, su patron Juan Rubia.
Para Ilocos Sur y Zambales, panco núm. 428 *Magdalena*, su patron Anacleto Andrajao.

Puntos de suscripcion al BOLETIN OFICIAL é ILUSTRACION FILIPINA.

CAPITAL.

Imprenta de Ramirez y Giraudier.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

Cebú. El Sr. Gobernador.
Zamboanga. D. José Gil.
Cápiz. D. Juan José Fernandez.
Antique. El Sr. Gobernador.
Iloilo. D. Vicente Rico.
Isla de Negros. D. Antonio Aldon.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan. Fr. Paulino Diez. Bigaa.
Pampanga. D. José Martinez. S. Fernando.
Pangasinan. D. A. Zavala.
Ilocos Sur y Abra. (D. Marcelino Resurreccion. Vigan.
Ilocos Norte. D. José Picó. Laoag.
Nueva Ecija. (Salazar. S. Isidro.
Cagayan. (D. Antonio Gutierrez. Tuguegarao.
Bataan. D. Miguel Ayastui. Balanga.
Zambales. El Sr. Alcalde mayor. Iba.
Union. (D. Felipe Santiago Gonzalez. Ago.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna. D. Juan Alvarez.
Batangas. D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. El Sr. Alcalde mayor.
Camarines Sur. D. Rafael Calvo de Castro.
Camarines Norte. D. Nicolás Carranceja.
Albay. D. Felix Dayot.
Mindoro. El Sr. Alcalde mayor.
Leite. D. Manuel Reyes.
Samar. El Sr. Gobernador.
Cavite. D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE capitales, DOTES, PENSIONES y RENTAS. EXENCION DEL servicio de las ARMAS.

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

AUTORIZADA Y PROTEGIDA POR EL GOBIERNO DE S. M. DESDE EL AÑO DE 1850.

y bajo la inspeccion de un comisario régio

y de una respetable junta de vigilancia compuesta de los mismos socios.

SITUACION EN 1.º DE JUNIO DE 1860.

Capital suscrito, \$ 27.990,354
Fianzas administrativas y depósitos en el banco de España. \$ 10.892,150
NUMERO DE SUSCRITORES. 65,962.
Títulos comprados, \$ 12.081,000
Importes de las liquidaciones de 1857, 1858 y 1859. \$ 3.531,500

LA TUTELAR es la primera Compañía de seguros mútuos sobre la vida, establecida en España, y por su antigüedad, hace ya liquidaciones todos los años. El importe de los capitales y beneficios de las que ha efectuado en 1857 asciende á rvn. 12.894,000
1858 id. " 20.479,000
1859 id. " 37.257,000

En junto rvn. 70.630,000 ó pesos fuertes 3.531,500 puestos á disposicion de los interesados en los meses de Julio de dichos años por resultado de las mismas liquidaciones. La generalidad de las imposiciones han ganado en las liquidaciones de 1857 y 1858 las anuales de 50 á 80 por ciento y las únicas de 80 á 140 por ciento. 1859 las anuales hasta 105 por ciento y las únicas hasta 195 por ciento, segun el riesgo de mortalidad, fechas de las pólizas y épocas de los pagos, siendo de notar el aumento progresivo de beneficios en cada liquidacion.

LA TUTELAR es una gran caja de ahorros que reciben los sobrantes y economías de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida.

Tiene por objeto moralizar á todas las clases de la Sociedad, introduciendo en las familias el buen orden y la economía, pone al alcance de todos, los medios de poder llegar á alcanzar un porvenir tranquilo y desahogado, á muy poca costa, y de prevenirse contra los eventos muy frecuentes de la fortuna.

Los seguros de LA TUTELAR tienen por base la herencia mútua, y el interés compuesto. Los asegurados forman entre sí, una vasta asociacion durante un número determinado de años, invierte sus capitales en el trascurso de los mismos en títulos de la Deuda Española Consolidada, así como, los intereses que semestralmente producen estos títulos; y concluido el tiempo de la suscripcion, los capitales todos, y los intereses de la asociacion, se distribuyen entre los asegurados que alcanzan el plazo de 5, 10 ó mas años, segun hayan estipulado en su contrato. Esta es en breves palabras, la explicacion del seguro llamado con *enagenacion ó pérdida por muerte, de los capitales impuestos y sus intereses.*

Puede sin embargo determinarse por los suscritores, la voluntad de no perderse nunca el capital impuesto, aunque muera el asegurado, y dejarlo á sus herederos ó á cualquier otra persona.

En este caso de aplicacion, conviene á las imposiciones de importancia, que un padre previsor no deba esponerse á una pérdida total, heredan los imponentes el capital entregado á la Compañía sin intereses, y estos, quedan á repartir entre los suscritores supervivientes. Arriesgan solo los intereses de sus imposiciones, y por consiguiente, solo pueden tener derecho á percibir los intereses de los fallecidos.

En esta clase de imposiciones, es decir, en aquellas que los suscritores no pierden el capital impuesto por muerte, los asegurados reciben iguales beneficios que las que se practican á todo riesgo, con la única diferencia de 3 p. al año menos, que es á lo que ha resultado de mortalidad.

Los fondos todos, que para estas dos clases de seguros ingresan en las cajas de LA TUTELAR, se convierten á nombre de los mismos imponentes, en títulos de la Deuda Española Consolidada, los cuales se depositan en el Banco de España á nombre de los mismos suscritores con un sello al respaldo, que determina la propiedad, y los hace innegociables, hasta la época de liquidacion.

LA TUTELAR es la Compañía mas antigua en España, la que reúne mayor capital suscrito, y mayor número de suscritores, así como mayor capital depositado en el Banco de España.

LA TUTELAR es la primera Compañía de su clase cuyos grandes beneficios han percibido los Socios desde 1.º de Julio de 1857, 1858, 1859 y 1860 y todos los años en igual fecha recibirán sus capitales con grandísimas utilidades, aquellos Socios cuyas imposiciones van anulamente venciendo.

LA TUTELAR es la única Compañía de su clase cuya Administracion y Delegado Régio, están afianzados con la crecida suma de 10.892,150 pesos depositados en el Banco de España, para responder á las operaciones de la Compañía. Es la única tambien que publica cada cinco días un periódico con el mismo nombre de la Compañía, para dar cuenta á todos los suscritores de la marcha de sus operaciones, y para recordar constantemente á los asociados sus obligaciones, y para evitar los perjuicios que producen el olvido ó la ignorancia.

Diffícil es ofrecer garantías mas sólidas y positivas que las que se enumeran. Como complemento de ellas y á fin de alejar hasta el menor motivo de recelo, si es que aun cabe, la Administracion, así como esta inspeccion, tendrá un placer en poner á disposicion de los Socios de la Compañía todos los libros y papeles, ofreciéndoles desde ahora cuantas explicaciones gusten pedir para cerciorarse de la lealtad y rectitud de sus gestiones.

Además esta Compañía tiene una junta de Inspeccion y Vigilancia en Madrid, y otra en Manila, compuesta de Socios de la Compañía, las que intervienen en todas las operaciones que practica.

PARA SUSCRIBIRSE Ó MAS DATOS, DIRIJIRSE EN MANILA A D. AGUSTIN SUMERS, INSPECTOR GENERAL DE LAS ISLAS FILIPINAS, en las provincias á los Sub-inspectores, que los son: en Ilocos Sur y Norte, D. José Laza; en la Union, D. Juan Marqueta; en Iloilo, D. José M. Carlés; en la Laguna, D. Juan Alvarez Bacelar; en S. José de Buena Vista, D. Enrique Barbazán; en Albay, D. Felix Dayot; en Sta. Cruz, D. Dionisio de la Torre; los que han sido debidamente autorizados para todo lo concerniente á la Compañía.

Resultando que en este Archipiélago creen muchas personas, que la Tutelar, y El porvenir de las familias, son una misma sociedad, y que están presididas por una misma persona, debo advertir como representante de la primera, que el capital de esta, nada tiene que ver con ninguna de las sociedades de su clase, y tampoco su Direccion, que es dirigida esta por el Sr. D. Pedro Pascual de Uñagon en Madrid, y en Filipinas por el que suscribe. Oficina en Manila calle de Palacio núm. 16.—Agustin Sumers.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá el 10 de Agosto la fragata española CONCEPCION; admite carga fina á flete y pasajeros, despachada por Ignacio F. de Castro y C.ª

La barca española MARIA LUISA, saldrá para Macao y Hong-kong, en toda la semana entrante. Eugster Labhart y C.ª

El bergantín-goleta JOSEFA y la goleta VICENTICO, saldrán para Batangas, el 1.º en toda la semana entrante y el 2.º en toda esta semana; admiten carga y pasajeros, pudiendo entenderse para su ajuste á bordo de dichos buques con el que suscribe Florencio Vitlanueva.

Los bergantines-goletas NTRA. SRA. DE SALVACION (a) BUEN VIAGE y EOS, saldrán el primero para Iloilo y el último para Sorsogon, y el paño PACIENCIA para Samar, el 5 y 6 del actual; los cuales admiten cargas y pasajeros para dichos puntos, los despachan Félix Sta. María.

Martillo y casa de comision

Para el martes 7 del corriente, de siete á nueve de su noche (si el tiempo lo permite) venderé en almoneda sin reserva un surtido de elegantes muebles hechos en el país, de última moda, así como tambien de América, que por ausentarse sus dueños, desean realizar; una parida de relojes de pared, buenos, acabados de legar; una id. de jarcias de cañamo de diferentes dimensiones, y otra infinidad de efectos preciosos; carruages y caballos.

Martillo y casa de comision

Autorizado por los Sres. gerentes de la casa de empeños, los Sres. Marcaida y Sainz, para vender en almoneda, por cuenta de quien corresponda, una infinidad de alhajas de diamantes, oro y plata; verificaré dicha almoneda el jueves 9 del corriente, de doce á cuatro de la tarde.

Importantísimo.

Habiendo ya vencido el plazo de los empeños de alhajas verificadas hasta 30 de Junio del año próximo pasado los cuales no se han presentado á renovar los interesados en la forma que prescribe el reglamento. Se procederá á su venta en martillo público el jueves 9 del presente mes desde doce á cuatro de la tarde, en el local que ocupa la casa-Agencia de empeños, calle de San Jacinto núm. 50.

Periódicos en español.

Los que suscriben se encargan de efectuar suscripciones por la via de Suez á las publicaciones siguientes: A EL CORREO DE ESPAÑA—Revista general político quincenal de Europa.—Respecto á España trae con especialidad las sesiones de Cortes, actos oficiales, leyes y decretos relativos al comercio y movimiento del personal de la administracion española en Ultramar. Precio de suscripción para (Un año... \$ 4 Manila... (Seis meses... 2 50 A EL MUNDO ILUSTRADO, periódico semanal ilustrado, de crónicas, literatura y actualidades. Precio de suscripción para (Un año... \$ 44 Manila... (Seis meses... 6 A LA LECTURA PARA TODOS: semanario ilustrado español que contiene lo mas selecto de cuanto moderno sale á luz en Madrid en literatura española y extranjera, tales como novelas, viajes, historias con secciones religiosa científico-industrial, crónica española y extranjera, revista de teatros, bibliografía española y extranjera. Precio de suscripción para (Un año... \$ 6 Manila... (Seis meses... 5 Para los puntos fuera de Manila, habrá que añadir el franqueo que cobra la Administracion de Correos. Para convencerse de la índole de estas publicaciones y moderacion de estos precios, hay desde ahora unos cuantos ejemplares de manifiesto en nuestra oficina. Las personas que se hallan en provincia podrán efectuar su suscripción remitiendo el importe por medio de sellos de correo.

La Subinspeccion del Cuerpo de Sanidad militar, se ha trasladado á la calle de Anda núm. 45.

Se necesita un patron ecsaminado para conducir á Ilocos el bergantín-goleta EL JOYEN, y el que quiera recibir este cargo, puede avistarse al propietario que se halla á bordo del mismo.

El que suscribe, escultor y dentista, ofrece á este respetable público que pone ó sustituye dientes artificiales, inalterables, rellena con pasta mineral los picados para evitar se moleste con la introduccion del aire, agua ú otra cualquiera materia á precios moderados. En la Casa-Tribunal del arrabal de Quiapo darán razon: ademas se compromete á limpiar la dentadura con todo el esmero que se pueda desear.

En la casa del que suscribe, sita en la calle del Arsenal de Cavite, se ha perdido en la tarde del día 2 del actual un ganso negro con pintas blancas en el pecho; se suplica á la persona á quien lleven á vender ó sepa su paradero, se servirá dar aviso en la tercera de la misma, en donde hallará una gratificacion y además las gracias.

Anastasio Santos, oficial 1.º que fué del finado Honorio Valenzuela, ha puesto su taller de sastrería en una de las tiendas bajas de la casa que habitó el Sr. Gobernador Civil en la calle Real núm. 55 esquina á la de Legaspi.

Aviso interesante.

Se anuncia al público que el establecimiento de morriones y talabartería de D. Máximo Roco en S. Gabriel, se ha trasladado á la tienda donde antes estaba el almacén de la Aurora á la subida del puente grande.

Lastre de piedra, puede obtenerse, acudiendo á Ker y C.ª

Casa-agencia de empeños.

CON SUPERIOR PERMISO.

Calle de San Jacinto núm. 50.

Con el fin de no perjudicarse dicho establecimiento (ni tampoco las personas que tienen dinero del mismo) á causa de la oscilacion en el cambio de la plata, se advierte que dicho establecimiento pagará ó (cobrar) la diferencia que hubiere en el premio de la plata entre el día que efectúe el préstamo y aquel en que le sea reintegrado. Al efecto se anotará en los talones y documentos el premio de la plata al expedirse, como lo viene efectuando hace algun tiempo. Venancio Sainz.

Retratos fotográficos.

En el establecimiento de la calle de Joló, se ejecutan RETRATOS de toda clase y hasta tamaños mayores sobre cristal, papel y placa metálica á precios muy equitativos. Copias de cuadros, grupos etc. etc. por los procedimientos mas en voga. Ademas hay un surtido grande y variado de marcos, cajas etc. para retratos de todos tamaños, dorados de goma, terciopelo etc. etc. de formas muy elegantes y de diseños artísticos. Los Sres. que desean retratarse de retrato solo, grupo con accesorios característicos ó para el Estereoscopio, podrán enterarse de los precios en la morada del artista. Calle de Joló núm. 50 en la casa contigua al cuartel de Seguridad Pública.

Fonda Ciudad de Tetuan.

Comidas á 20 ps. al mes de un cubierto; comida fuerte y abundante, id. á 45 ps. al mes; comida igual solo un principio menos en cada una de las dos comidas: se sirven para fuera y en la misma. el pago será finado el mes (con plata).

Se necesita mil cubijas de Meycauayan; el que tuviese véase con el que vive á la espalda de las cocinas del convento de San Agustín casa esquina con una tienda de chinos.

Los que necesiten lastre de piedra, ocurran á los que suscriben Peele, Hubbell y C.ª

El que suscribe está autorizado para recibir suscripciones al periódico LA CRUZ, su redactor es D. Leon Carbonero y Sol, y al mismo tiempo suplica á los Sres. suscritores que satisfagan la suscripcion del presente año de 1860. Todos aquellos que no quieren continuar, darán aviso anticipadamente, pudiéndose dirigir en los días y horas de despacho en la imprenta de Santo Tomás: precio de la suscripcion, 6 ps. anual pago anticipado en plata. Juan Cortada.

ALQUILERES.

Casa desocupada.

La de la calle real de Dulumbayan núm. 51, frente á la de D. Hipólito Próspero. Es nueva, pues terminó su construccion hace seis meses, y tiene buenas comodidades, algibe, entresuelos etc. etc. Las llaves, en el entresuelo de la misma, donde darán razon.

En la calle de Palacio núm. 12, se alquilan unas espaciosas bodegas; el que quiera verlas y tratar de su alquiler, puede dirigirse al que suscribe en la misma casa. Antonio Gon.

En la calle de Magallanes núm. 39, se alquilan carruages con briosas parejas, á todas horas y para todos puntos.

Se dá en alquiler una accesoría con sus aparadores nuevamente hechos y pintados perfectamente para una tienda, situada en la calle de Santo Tomás casa núm. 2; arriba darán razon.

Se alquila un espacio almacén de tres puertas y con un entresuelo, debajo de la casa núm. 6, calle Real de Santa Cruz que dirige á Quiapo: en la misma darán razon.

Se alquila la casa núm. 67 en el primer callejon de la calle de Joló: en el 36, inmediato al puente que dirige á Tondo, darán razon.

Para el 15 del presente mes, quedará desocupada una casa sita al costado izquierdo de la iglesia de Quiapo: los que la quieran pueden dirigirse á la casa núm. 47 de la calle de Cabido donde se dará razon.

Dentro de este mes queda desocupada la casa núm. 41 barrio de Sta. Rosa al costado de la iglesia del pueblo de Quiapo; los que quieran verla, dirjense á la casa núm. 48 segunda calle de Quiotan pueblo de Sta. Cruz.

COMPRAS Y VENTAS.

Tenemos de venta los siguientes efectos que se despacharán á precios equitativos. Jerez superior embotellado en Inglaterra y tambien en España.

Champaña en botellas medias y enteras. Vino de Burdeos y de Málaga. Vino de moscatel superior. Ginebra de la marca A V H verdadera holandesa. Cofre de varias clases y precios. Id. muy superior llamado coñac-champaña. Cherry cordial y vinagre en botellas y barriles. Latas de comestibles de distintas clases. Jamones de Inglaterra y de Westphalia. Quesos de 6 libras cada uno. Dulces ingleses muy superior. Cerveza inglesa de conocidas marcas muy superior. Salsas, acharas, sardinas, etc. etc. Harina superior en barriles, sacos y en latas de una arroba, recibida nuevamente del buque Starlight, la calidad es lo mas superior que se encuentra ahora en Manila, y se despachará en cantidades que acomoden á los compradores. NOTA.—Bien sabido es que la partida espresada es la única harina americana legítima que ha llegado en Manila hace tiempo de los Estados-Unidos ó de California.—Butler y C.ª: callejon de San Gabriel núm. 45.

En la calle de Anda núm. 10, se venden dos acciones de la Sociedad de Fianzas.

En la Escolta núm. 4, se venden dos berlinas con dos parejas maestras y un caballo de montar: el portero dará razon.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-1 real.

Se venden á 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones.

Se compran onzas á \$ 44-1 real.

Se venden á 44-4 rs.

Plata en cantidad se compra á 44 1/2 p.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas se compran á \$ 44.

Onzas se venden á \$ 44-5 rs.

Pampanga.

CAMBIO PUBLICO DE MONEDAS.

BACOLOR.—Calle de Anda.

Onzas se compran á \$ 44.

Idem se venden á 44-2.

Villa de Burdeos.

Calle Real de Manila núm. 46.

INTERESANTE.

Para las confiterías: ricas almendras de la Esplanada, gordas, frescas y enteras; peras, manzanas, melocotones, ciruelas y otra infinidad de frutas en su jugo. Juan Muñoz.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 37.

MUY INTERESANTE.

Se acaba de recibir por el último correo una pequeña partida de lindísimas sayas de moaré con listas de raso y gró y de un gusto no visto hasta ahora en Manila.

Se advierte que es tan corto su número que las que se descenden un poco se quedarán sin saya.

LIBROS DE VENTA.—En la secretaría de los Seguros marítimos mutuos, calle de Anloague, esquina á la de Olivares, se encontrarán los siguientes:

- EN ESPAÑOL. Nuevos. Ps. Rs. 1. Filosofia elemental por Balmes, esmerada edicion de Barcelona, 4 t. en 2 vol. 4 2. Juanito, por Torrente, 4 t. 4 3. Cuaderno con diferentes caracteres de letra imitando la manuscrita, por Don Simon Anacleto de Granda. 1/2

EN ESPAÑOL. Usados.

- 4. Compendio de la historia de España por el R. P. Duchesne, (1775), 2 t. 2 5. Elementos de historia y cronologia de España para uso de los niños, por Ramera, 4 t. 5 6. Tesoro del Parnaso español, por Quintana, 4 t.: falta el 5.º 4 4 7. Compendio de gramática inglesa, por Ruiz. 2 8. Triunfo sagrado de la conciencia, ciencia divina del humano regocijo, Bienaventuranza de los pueblos, ciudades y reinos, cifrada en aquellas palabras celestiales Beatus populus, qui seit jubilationem. Psalm. 88 v. 46 Salamanca (1754) 2 9. Practica de vida cristiana y ejercicios de devocion. 4 10. Memorial histórico de la artillería española, por Salas. 4 11. Curso completo de ortología, por Palomares. 4 12. Gramática inglesa reducida á 22 lecciones, por Urcullu, 10.ª edicion. 4 13. La Agencia matrimonial, comedia, 4 t. 4 real.—La Religion, oda, por D. Santos Lopez Pelegrin, 4 rl. 4 14. Ensayo de estática química de los seres organizados. 2 15. Observaciones sobre el clima de Lima. 4

EN FRANCÉS.

- 16. El nuevo Sobrino, ó gramática de la lengua española en 25 lecciones, 4 t. 4.º 4 17. Nuevo diccionario histórico portátil, 4 t. 8.º. 4 4 18. Comentarios de César con notas históricas, críticas y militares, y muchos planos de batallas y campamentos, 5 t. abultados. 2 19. Los cinco códigos, 4 t. abultado. 2 20. Engrandecimiento y decadencia de los romanos, 4 t. 4 21. Elementos de música teórica y práctica por D'Alembert. 4 22. El amigo de los niños, 4 t. 4

EN INGLÉS.

- 23. Las revoluciones de España de 1808 á 1856, con bosquejos biográficos de los mas distinguidos personajes, y una relacion de la guerra de la Peninsula, y los retratos de D. Carlos y D.ª Maria Francisca. Por W. Walton, 2 t. de más de 400 páginas en 4 volúmenes, tafitele. 4 24. El Aritmético norte-americano, por Emerson, 5.ª parte para estudiantes adelantados. 4 25. Colmena española. 2

EN LATIN.

- 26. Linguae sinarum mandarinicae hieroglyphica grammatica duplex, latiné, & cum characteribus sinensium. Item sinicorum regiae bibliothecae librorum catalogus, denuo, cum notitiis amplioribus & characteribus Sinico. Editus Jusso Ludovici Decimi Quinti. Author Stephanus Fourmont. Lutetiae Parisiorum: 1742. Un tomo de 516 páginas en folio. 5 27. Meditaciones sinico, por el mismo autor: Paris: 1757. Un tomo de 452 páginas en folio.

Tenemos de venta una partida de HARINA SUPERIOR en barriles, sacos y latas de una arroba, nuevamente llegada aquí.—Butler y C.ª: callejon de San Gabriel núm. 45.

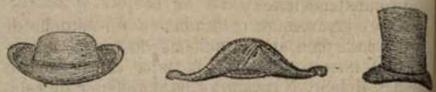
En la casa núm. 12 de la calle de San Juan de Letran, se vende arroz blanco fino del llamado mimis, id. del corriente. 46

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

ELICIR ANTIFLEMÁTICO TONICO DE GUILLIÉ. Catarro de la vejiga.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces cenagosas y raras, otras como acitosas, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Coracion impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetra en ella, haciendo uso del elixir de Guillié preparado por Pablo Gage, etc.

Gota y reumatismo.—Estas dos enfermedades graves deben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la causa es indicar el remedio, es decir que el elixir de Guillié es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar sólidamente estas dos enfermedades crueles. Podríamos pasar en revista la serie completa de las enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos el lector al tratado de las enfermedades ocasionadas por las flemas, que se da gratis con cada botella de elixir, y que se puede adquirir en casa de todos los farmacéuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El elixir de Guillié ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demas puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este sello derno ó tratado deberá considerarse ilegítima. La botella 18 rs.



Nueva fábrica europea

DE SOMBREROS

DE D. ADOLFO ROENSCH.

Calle de Jolo núm. 19.

ELEGANCIA Y BARATURA.

El público manileño y el de las provincias de estas Islas, encontrará un surtido variado de sombreros á precios módicos, á saber:

- Sombreros de felpa de seda negra de diferentes y última moda. Id. id. para eclesiásticos. Id. id. de tres picos. Id. de castor finísimo con pelo y sin pelo. Id. de co'or musco finísimo con id. y sin id. Sombreros hongos ó castorillos de varios colores y hechuras. Id. de muelle de id. id. y id. Id. para niños y niñas con plumajes lindos. Gorros de seda y de paño para hombres. Cintas de colores surtidos y elegantes, muy propios para adornos de cabeza. Felpilla de seda para id. de id. Cintas elásticas y de crespon para lutos. Plumos de colores varias para adornos. Sombreros de paja de Italia muy baratos. Tambien se encontrará un surtido completo de cepillos para sombreros. Se responde de su calidad, así como de las obras y composiciones que los particulares gusten encomendar, las cuales se verificarán con la exactitud y baratura que se ofrece para todos los efectos consignados.

Interesante

á los aficionados y maestros de música.

En la platería del Sr. D. I. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:

- Método de Cramer para piano \$ 4 5.º Kalkbrenner id. 6 6.º Wolfart id. 5 7.º Gomis canto. 42 8.º Bohisa arpa. 5 9.º Carulli guitarra. 5

Se vende un caballo bayo de cuatro años y medio de edad, y mas de seis cuartas de alzada: en Gunao núm. 8 segunda casa de las Rávasgo.

En la calle Real de Manila núm. 20 se vende una calea con su caballo, dos tinajas China para baño y algunos muebles.

Aviso interesante.

Salitre de superior calidad en lotes de 5 á sacos á \$ 46 1/2 pico; planchas de fierro y planchas para calderos; fierro redondo y de otras clases y dimensiones; tubos de plomo; ladrillos y tanques de fierro para agua ó aceite, en las bodegas de casa núm. 44 de Santo Cristo contigua á la casa de D. Justiniano Zamora. J. Witte.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

5.ª FUNCION DE ABONO.

Para hoy domingo 5 del corriente á las ocho de la noche Si lloviese con exceso de seis á siete de la noche se trasferirá la funcion al siguiente dia lunes, y sucesivamente.

Despues de una brillante sinfonía se abrirá escena con la comedia de gracioso en dos actos titulada:

EL PRECEPTOR Y SU MUGER, de D. Luis Olona. Se cantará por el Sr. Télles y coristas la querola final de la lindísima zarzuela, titulada: EL GRUMETE.

Finalizará la funcion, con un gracioso fin de fiesta. Precios de las localidades.

- Lunetas. 4 5.º Palcos de seis asientos. 5 6.º Asientos de palcos. 4 7.º Galerías de frente. 4 8.º Entrada general. 4 9.º Id. de niños. 4

NOTA. Los billetes se despacharán en el mismo teatro el día de la funcion desde las siete de mañana.

OTRA.—En caso de suspenderse la funcion en noche por el mal tiempo, se avisará al público por medio de un farol encarnado que se colocará en el tope del asta de bandera del teatro, y por transmisiones que se colocarán uno en el puente grande y otro en el puente de Sta. Cruz.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores.